

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

Instituto Mexicano del Seguro Social

<b>Clave del Pp:</b>	E012	<b>Denominación del Pp:</b>	Prestaciones Sociales
<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas		
<b>Nombre del Responsable de esta Unidad:</b>	Coordinación de Bienestar Social Manuel Román López Bustos María Magdalena Castro Onofre		
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
<b>Año de la Evaluación:</b>	2021		

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
01/Recomendaciones	Si bien al Pp E012 se le realizó una Auditoría por el Órgano Interno de Control en el IMSS dentro de las cuales las observaciones y recomendaciones fueron el elaborar un plan de trabajo para revisar el Diagnóstico del Programa Presupuestario E012 Prestaciones Sociales y en particular los apartados del "Árbol	Las 8 divisiones participantes (6 de manera directa, 2 a forma de enlace y seguimiento) concuerdan con esta recomendación.  Es por ello, que desde que se recibió el oficio por parte del OIC del Instituto, que se comenzaron a realizar trabajos de manera	El programa contará con una nueva MIR y diagnóstico, mismos que serán presentados antes las instancias correspondientes, tanto internas como externas.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	del Problema" y "Árbol de Objetivos", es necesario que el Pp realice una actualización de su Diagnóstico a fin de atender las recomendaciones del OIC en el IMSS, así como las áreas de oportunidad detectadas a lo largo del ejercicio fiscal apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	interna, de forma semanal, derivando en la generación de una MIR por cada División, así como también la actualización del diagnóstico del programa.  Dicho ejercicio se concluirá antes de que termine el año fiscal actual.	
02/Recomendaciones	Analizar y en su caso actualizar los indicadores a nivel propósito y fin con objeto de que la UR cuente con medios de verificación internas y este en posibilidades de reportar información, siempre y cuando esta actualización de los indicadores sea conforme a la Metodología del Marco Lógico.	Se acepta dicha observaciones.  Tal como se mencionó en el inciso anterior, se realizan trabajos para la generación de una nueva MIR y Diagnóstico del programa.	El programa contará con una nueva MIR y diagnóstico, mismos que serán presentados antes las instancias correspondientes, tanto internas como externas.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La ficha de monitoreo muestra una infografía interesante, de forma ejecutiva y concreta. La citada ficha contiene información valiosa, que a la par de la auditoría recibida este año, nos ha llevado a la catarsis a cada una de las divisiones participantes, para replantear problemas, objetivos, generar mejores indicadores y realizar un nuevo diagnóstico del problema. Este documento es muy valioso, y lo podría ser aún más si hubiera sesiones de seguimiento de manera cuatrimestral para revisar avances y áreas de oportunidad del programa tanto de las divisiones participantes, el CONEVAL y el equipo evaluador.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se aceptaron todas las recomendaciones y coinciden con los comentarios de la auditoría del OIC en el IMSS y los hallazgos del propio equipo del Pp que ha trabajado durante 6 meses la creación de una nueva MIR y Diagnóstico.

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

Como se comentó en el numeral 1, actualmente se realizan los trabajos necesarios para que el programa cuente con una nueva MIR y diagnóstico actualizado, mismos que serán presentados antes las instancias correspondientes, tanto internas como externas.

Adicionalmente, se señala que la auditoría por parte del OIC que recibió este programa fue atendida y solventada.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

Sería importante que se pudieran realizar sesiones de seguimiento con el CONEVAL cada cuatrimestre para ir atendiendo las áreas de oportunidad que se indicaron en las fichas de monitoreo, si es el caso, además de que se brindaran cursos de capacitación a las unidades participantes.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Adicional a la posible capacitación por parte del CONEVAL, las divisiones participantes consideran importante la realización de sesiones de trabajo de forma bimestral, para seguimiento del programa y; de manera cuatrimestral, para capacitación en la materia.

Es importante mencionar que, desde que se comenzó con el proceso de generación de una nueva MIR y diagnóstico, el equipo evaluador ha asistido de manera semanal a las sesiones de trabajo.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

Sería importante que el CONEVAL brindara capacitaciones semestrales a las unidades participantes, además de la realización de breves sesiones de seguimiento a las observaciones, si fuera el caso, en las fichas de monitoreo.